Municipalidad de San Rafael y Bibliotecas Populares de San Rafael

Concurso Literario: *San Rafael y yo*

- BASES OFICIALES -

Fundamentación

La Municipalidad de San Rafael (a través de su Dirección de Educación), en alianza estratégica con las Bibliotecas Populares, presenta el Concurso Literario "San Rafael y yo". Esta iniciativa se funda en la certeza de que la literatura y la historia son los pilares fundamentales sobre los que se construye la identidad de un pueblo.

Con el firme objetivo de promover y revitalizar la lectura y la escritura, y en el marco de la conmemoración del Día de las Bibliotecas Populares (23 de septiembre), este concurso convoca a la comunidad a una tarea fundamental: reinterpretar nuestro pasado para iluminar nuestro presente. Buscamos que los sanrafaelinos y las sanrafaelinas se reconozcan como protagonistas de su propia historia, indagando en el valioso acervo historiográfico local que resguardan nuestras bibliotecas.

Este proyecto pretende, además, visibilizar y consolidar el rol social irremplazable de las Bibliotecas Populares. Ellas son el corazón palpitante de nuestros barrios y distritos: espacios de democratización cultural, de encuentro intergeneracional y de resistencia a través de la palabra. Este concurso es, también, un homenaje a su labor como guardianas de la memoria colectiva y como agentes esenciales en la construcción de una ciudadanía crítica y participativa.

"San Rafael y yo" es, en definitiva, una oportunidad. Es una invitación abierta para entretejer voces a la narrativa colectiva, para que la Historia no sea solo un recordatorio, sino un diálogo permanente y vivo que nos defina y nos proyecte.

ARTÍCULO 1: OBJETIVOS

1.1. GENERAL

1.1.1. Promover en la comunidad sanrafaelina la creación literaria y la valorización de la memoria colectiva a través del fortalecimiento del vínculo personal con la historia local, destacando el rol de las bibliotecas populares en este proceso.

1.2. ESPECÍFICOS

1.2.1. Estimular la reflexión crítica sobre la Historia, la memoria y los procesos de construcción de la identidad local de San Rafael.

1.2.2. Fomentar el hábito de la indagación y la lectura de bibliografía sobre diversas cuestiones locales: historia, literatura, geografía, expresiones artísticas.

1.2.3. Incentivar la creación literaria en distintos grupos etarios, utilizando como punto de partida la investigación y la experiencia personal.

1.2.4. Fortalecer y visibilizar el rol fundamental de las bibliotecas populares como guardianas del patrimonio cultural local, democratizadoras del acceso al conocimiento y espacios comunitarios privilegiados para la formación de lectores y el encuentro intergeneracional.

ARTÍCULO 2: PARTICIPANTES

2.1. Podrán participar residentes actuales del departamento de San Rafael (acreditando domicilio con el documento de identidad), en las siguientes categorías:

- Categoría A: 15 años a 18 años
- Categoría B: 19 años a 30 años
- Categoría C: 31 años a 59 años
- Categoría D: 60 años en adelante

2.2. Las edades se calculan al 1 de octubre de 2025 (inclusive).

ARTÍCULO 3: GÉNEROS Y EXTENSIONES MÁXIMAS

- Cuento: hasta 7000 caracteres sin espacios (referencia aproximada de 4 páginas).
- Poesía: hasta 2500 caracteres sin espacios (referencia aproximada de 2 páginas).
- Microrrelato: hasta 1200 caracteres sin espacios (referencia aproximada de 1 página).

3.1. La extensión final se verificará exclusivamente mediante el conteo de caracteres sin espacios, para lo cual los participantes pueden usar la herramienta de su procesador de textos. El incumplimiento de este requisito será causal de descalificación.

4. TEMÁTICAS

4.1. El título del concurso, "*San Rafael y Yo*", invita a una reflexión íntima y creativa que dialogue con la Historia, la cultura y el territorio del departamento. Las obras deberán explorar, desde una perspectiva personal, el vínculo entre lo individual y lo colectivo en la construcción de la identidad sanrafaelina.

4.2. Los participantes podrán inspirarse en las siguientes *líneas de creación* sugeridas (no excluyentes):

- Memorias afectivas y territorios: La infancia en los barrios o distritos, los colores, sonidos, olores y sabores que definen el paisaje emocional de San Rafael (el rumor del río, el aroma de la vendimia, las recetas ancestrales, los colores del otoño).
- Personajes históricos: Homenajes literarios a quienes han tejido la trama social local (el maestro rural, el puestero, el artesano, el viñatero, la recitadora, el cantante).
- Lugares simbólicos: Textos que capturen el alma de sitios emblemáticos (el Cañón del Atuel, diques, plazas, antiguos cines) o espacios cotidianos (la cocina de la abuela, el almacén de barrio, la biblioteca).
- Relatos fundacionales: Reinterpretaciones de leyendas locales o crónicas que fusionen el pasado indígena, colonial o inmigrante con la voz contemporánea.
- Oficios y tradiciones: La cultura del vino, la agricultura, las fiestas populares y los rituales que marcan el calendario afectivo de la comunidad.
- Autoficción: Relatos donde autor/a y personaje se confunden, fusionando vivencias reales con la imaginación (reinventar un episodio familiar, construir un diálogo literario entre el *yo* actual y el *yo* del pasado, crear un alter ego que recorra vivencias propias con una mirada nueva).

4.3. Requisito de investigación documental: Para mayor rigor histórico y conceptual, se promueve la consulta del material disponible en las Bibliotecas Populares (que acomodarán un rincón de consulta con recomendaciones bibliográficas para participantes). Se valorará la integración creativa de esta información en la trama narrativa o el discurso poético.

ARTÍCULO 5: ACOMPAÑAMIENTO

5.1. Además de los rincones de consulta específicos en cada una de las Bibliotecas Populares, se realizarán diferentes encuentros para acompañar el proceso de indagación y escritura de los y las participantes.

5.2. Se incluirá un listado de todas las bibliotecas populares de San Rafael en la publicidad del concurso.

5.3. Estos encuentros también se desarrollarán en la Dirección de Educación Municipal, sita en calle Coronel Plaza 234 de ciudad.

5.4. No es obligatorio asistir a este acompañamiento para participar del concurso.

ARTÍCULO 6: PROHIBICIONES

- Obras premiadas o publicadas anteriormente.

- Uso de seudónimos ofensivos o comerciales.

- Plagio total o parcial (verificado con software antiplagio).

- Generación mediante Inteligencia Artificial (se realizará control técnico).

ARTÍCULO 7: PRESENTACIÓN

7.1. Las obras se presentarán únicamente en formato papel en alguna de las bibliotecas populares de San Rafael (ciudad o distritos). Deberán estar escritas en español, en tamaño A4 (impresa por una sola cara), con tipografía Arial o Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5.

7.2. Formato:

- Sobre exterior: seudónimo + categoría + género + biblioteca

- Dentro: Obra (firmada sólo con seudónimo) + datos personales en un sobre cerrado (seudónimo, nombre completo, documento de identidad, domicilio, teléfono y correo electrónico).

7.3. Se aceptará una obra por participante por categoría.

7.4. Finalizado el concurso, ninguna obra será devuelta.

ARTÍCULO 8: JURADO

8.1. Composición mínima:

- 1 representante municipal

- 1 representante de bibliotecas populares

- 1 escritor/a local

- 1 académico/a

8.2. Su fallo será inapelable.

ARTÍCULO 9: PREMIOS

9.1. Se otorgarán diplomas de reconocimiento a los tres primeros trabajos de cada categoría (etaria y género).

9.2. La municipalidad realizará una publicación digital, sin fines de lucro, de las 36 obras premiadas (manteniendo siempre la autoría correspondiente).

9.3. Se establecerá además un premio material para cada categoría (etaria y género).

9.4. Cada ganador/a deberá firmar una declaración jurada de originalidad de su obra, desligando de toda responsabilidad futura al municipio.

9.5. Cada ganador/a deberá firmar una autorización al municipio para la publicación de su obra.

9.6. La municipalidad también reconocerá y premiará a la biblioteca popular que más obras presente.

ARTÍCULO 10: CRONOGRAMA

- Lanzamiento del concurso: 23/9/25 (Día de la Bibliotecas Populares)
- Recepción obras: 31/10/25
- Evaluación formal y literaria: del 1/11/25 al 15/11/25
- Premiación: 30/11/25